

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23875** *ANTONIO ARRON ROD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 164/09 dimanante de autos 391/08 a instancias de Doña Amparao Martínez Cañas, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Antonio Arron Rod, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 1467,41 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 9 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090054677-1**